

KERAUNOS S.A.S

**MANUAL INTERNO DE POLITICAS, PROTECCION Y
PROCEDIMIENTOS DE DATOS PERSONALES
NOVIEMBRE DE 2.016**

KERAUNOS S.A.S**TABLA DE CONTENIDO**

	PAGINA
• Introducción.	3
• Capitulo I. Disposiciones Generales.	4
• Capitulo II. Derechos y Deberes.	6
• Capitulo III. Autorización y Finalidad.	8
• Capitulo IV. Procedimiento para el ejercicio de los derechos del Titular de la información.	9
• Capitulo V. Disposiciones Finales.	11
• Anexo 1. Autorización y Refrendación de Uso de datos personales	13
• Anexo 2. Aviso de Privacidad.	15

KERAUNOS S.A.S

INTRODUCCION

El presente documento tiene por objeto establecer las políticas, protecciones y procedimientos de información de KERAUNOS S.A.S y el manejo de sus bases de datos personales, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2.012 y el Decreto 1377 de 2.013. Normas que disponen la obligatoriedad a toda entidad pública o privada que maneje, datos personales, de establecer un manual interno de políticas, protección y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la Ley, asegurando el efectivo respeto y ejercicio de los derechos de los titulares.

Cualquier información recibida por KERAUNOS S.A.S, por cualquier medio de comunicación y que KERAUNOS S.A.S tenga como base de datos, obtenida en forma directa, de clientes, proveedores, contratistas y/o cualquier otro canal, se regirá por las políticas y procedimientos aquí regulados.

Para todos los efectos de manejo de bases de datos de KERAUNOS S.A.S., como persona Jurídica actuara como responsable del tratamiento y procedimientos de la información contenida en la base de datos personales.

Razón Social	KERAUNOS S.A.S
Domicilio social	Transversal 57 No. 108-50 Bogotá – Colombia
PBX	(57+1) 4673958
Página web	www.keraunos.co
Email	contacto@keraunos.co

La Gerencia de KERAUNOS S.A.S actuará como ENCARGADA DEL TRATAMIENTO de datos personales.

KERAUNOS S.A.S.

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1°.- LEGISLACION APLICABLE: El presente manual está estructurado con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto reglamentario No. 1377 de 2.013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2.012”.

ARTICULO 2°.- OBJETO: El presente manual tiene por objeto establecer las políticas, protecciones y procedimientos a través de los cuales la persona natural, titular de los datos, pueda hacer efectivos sus derechos relacionados con el tratamiento de la información, garantizando que pueda conocer, actualizar y rectificar la información que KERAUNOS S.A.S., haya recogido en bases de datos por cualquier canal de comunicación.

ARTÍCULO 3°.- AMBITO DE APLICACIÓN: Este manual se aplica a los datos de carácter personal que tenga y maneje KERAUNOS S.A.S.

ARTÍCULO 4°.- VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS: Las políticas, protecciones y procedimientos establecidos en este manual sobre bases de datos personales, será aplicado por KERAUNOS S.A.S., durante todo el tiempo que la sociedad mantenga la finalidad o finalidades de tratamiento de cada base de datos.

ARTÍCULO 5°.- DEFINICIONES: En los términos del artículo 3° de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2.012, se tendrán las siguientes definiciones aplicadas al presente manual:

- a). Titular: Persona Natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- b). Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

KERAUNOS S.A.S

- c). Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.
- d). Tratamiento: Recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación o supresión de datos personales.
- e). Dato Personal: Información vinculada y/o que pueda relacionarse con una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f). Aviso de Privacidad: Medio (físico o virtual), en que el responsable del tratamiento pone a disposición del titular de la información sus datos personales, dándole a conocer las políticas aplicables, así como la forma de acceder a las mismas y las características de sus datos personales.
- g). Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que directamente o en asocio con otro toma decisiones sobre la (s) base (s) de datos y/o el tratamiento a las mismas.
- h). Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que directamente o en asocio con otro, realiza el tratamiento de datos personales por instrucción del responsable del tratamiento.
- i). Datos Sensibles: Son aquellos que afectan directa o indirectamente la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación en cualquier aspecto (racial, social, cultural, religioso, económico etc).

ARTÍCULO 6°.- PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: A continuación se enuncian los principios rectores con los que KERAUNOS S.A.S, dará aplicación al presente manual de forma integral, los cuales constituyen los parámetros generales para el manejo de datos personales a quienes les es aplicable.

- a). Principio de la libertad: Según el cual el uso y tratamiento de los datos personales, solo será usado por KERAUNOS S.A.S., con el consentimiento previo y expreso del titular de la información.
- b). Principio de la finalidad: La finalidad legítima con que la empresa recoge la información, debe ser informada al titular.
- c). Principio de veracidad: La información será veraz, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En ningún caso se tendrá información parcial, fraccionada y/o que conduzca a error.

KERAUNOS S.A.S

d). Principio de la transparencia: El titular siempre tendrá de KERAUNOS S.A.S, derecho a obtener en cualquier momento y sin ninguna restricción, información de datos que le conciernan.

e). Principio de Seguridad: Toda información sujeta a tratamiento por parte de KERAUNOS S.A.S., será manejada de forma responsable, poniendo a disposición de la misma todas las medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la seguridad de la misma, evitando la pérdida, adulteración, uso y/o acceso no autorizado.

f). Principio de Confidencialidad: Toda persona que intervenga en el tratamiento de los datos personales y no sea de carácter público, está obligada a garantizar la reserva y confidencialidad de la información en todo momento, sea trabajadores y/o contratistas de la empresa, incluso al término de la relación laboral y/o contractual.

g). Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales no podrán estar disponibles en ningún medio de comunicación masiva (internet, redes sociales etc) salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar información restringida a titulares o terceros autorizados.

CAPITULO II. DERECHOS Y DEBERES.

ARTÍCULO 8°.- DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN: En aplicación a lo consagrado en la Ley 1581 de 2.012 el titular de los datos personales, tiene los siguientes derechos:

a). Conocer, actualizar, corregir, rectificar o suprimir sus datos personales frente al responsable, cuando los datos sean parciales, incompletos, fraccionados o induzcan a error, siendo a cargo del titular suministrar la información verdadera.

b). Requerir al responsable del tratamiento soporte del consentimiento o la autorización entregada por el titular para la recolección y el uso de sus datos personales.

c). Ser informado previa solicitud dirigida al responsable del tratamiento respecto del uso que le han dado a sus datos personales.

KERAUNOS S.A.S

- d). Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2.012 y Decreto 1377 de 2.013 así como de las normas que lo modifiquen, complementen o adicionen, agotando previamente consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento.
- e). Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías Constitucionales y legales, siempre y cuando el Titular no tenga un deber legal o contractual de pertenecer a la base de datos.
- f). Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por parte del Responsable.

ARTÍCULO 9°.- DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACION: KERAUNOS S.A.S en su condición de Responsable del Tratamiento de los datos Personales, se compromete a cumplir con los siguientes deberes relacionados con el tratamiento de los datos Personales en los términos consagrados en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2.012:

- a). Garantizar al titular de la información en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b). Conservar en forma permanente, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c). Garantizar la conservación de la información en condiciones de seguridad, impidiendo su adulteración, pérdida o acceso no autorizado o fraudulento.
- d). Informar al Titular de la información, sobre el uso de sus datos.
- e). En los términos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2.012, tramitar oportunamente los reclamos, quejas o solicitudes formuladas por los titulares.
- f). Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez KERAUNOS S.A.S, sea notificada por parte de autoridad competente, sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- g). Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y/o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- h). Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.

KERAUNOS S.A.S

- i). Informar por medios idóneos los mecanismos que implemente para que los Titulares de la información hagan efectivos sus derechos.
- j). Cumplir las directivas que sobre la materia de habeas data, imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- k). Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cualquier novedad que se presente relacionada con la seguridad de la información.

CAPITULO III. AUTORIZACION Y FINALIDAD.

ARTÍCULO 10°.- AUTORIZACION: Exceptuando los casos señalados en la Ley 1581 de 2.012 (o en normas que lo complementen, supriman y/o modifiquen), la recolección, almacenamiento, uso circulación o supresión de datos personales por parte de KERAUNOS S.A.S., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los mismos.

La empresa en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando siempre que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTÍCULO 11°.- MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACION: La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitio web o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, por medio del cual se pueda expresar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, que de forma inequívoca permita concluir que si el Titular no hubiera ejecutado una acción, los datos nunca hubieran sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por KERAUNOS S.A.S., y será puesta a disposición del titular en forma anticipada y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

ARTÍCULO 12°.- PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN: KERAUNOS S.A.S., implementará y adoptará las acciones necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos que permita establecer cuando y como se obtuvo autorización por parte de los Titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. En consecuencia se crearán archivos físicos y/o electrónicos con copias que garanticen la conservación de los datos.

KERAUNOS S.A.S

ARTÍCULO 13°.- AVISO DE PRIVACIDAD: El aviso de privacidad es el documento físico o electrónico o en cualquier otro formato, que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través del medio usado se informa al Titular la información relativa a las políticas de tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

ARTÍCULO 14°.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. El aviso de privacidad deberá contener la siguiente información:

- a). Identidad, domicilio e información de contacto del Responsable del tratamiento.
- b). El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo.
- c). Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, se debe informar al Titular como acceder o consultar las políticas de tratamiento de la información.

ARTÍCULO 15°.- FINALIDAD DE LA AUTORIZACIÓN: El tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevara a cabo por parte de KERAUNOS S.A.S, con la finalidad medir niveles de satisfacción, informar sobre campañas de servicio, campañas promocionales, realizar encuestas, invitar a eventos, comunicar noticias de la compañía etc.

CAPITULO IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.

ARTICULO 16°.- CONSULTAS: En los términos consignados en el artículo 14° de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2.012, los Titulares o sus Causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que reposa en cualquier base de datos. KERAUNOS S.A.S., garantiza ese derecho suministrando al interesado toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la información del Titular.

KERAUNOS S.A.S

Las consultas serán atendidas en un término máximo de quince (15°) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recibo de la misma. Cuando no pueda ser atendida en ese lapso de tiempo, se informara al interesado dentro del primer plazo aquí señalado, mediante cualquier medio de comunicación veraz, motivando las razones de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no podrá exceder los diez (10°) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTICULO 17°.- RECLAMOS: De conformidad con el artículo 15° de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2.012, los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando consideren que se han vulnerado sus derechos consagrados en la mencionada Ley y el presente manual, podrán presentar un reclamo el cual será tramitado bajo el siguiente procedimiento:

a).- El reclamo se formulara por escrito mediante comunicación realizada por el Titular o su Causahabiente, dirigida a la Gerencia de KERAUNOS S.A.S., responsable del tratamiento de la información señalada en el artículo 15 de la ley Estatutaria 1581 de 2.012. Si el reclamo no es claro o con sustento suficiente para que el Responsable encargado del tratamiento lo pueda resolver, este así se lo hará saber al peticionario mediante comunicación por medio idóneo, dentro de los cinco (5°) días hábiles siguientes al recibo, solicitando las aclaraciones y/o complementación de información suficiente para poder tramitarlo. Si un mes calendario después el interesado no presenta la información y/o aclaraciones requeridas, se entenderá que desistió del reclamo.

b). Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor dos (2°) días hábiles. Anotación que permanecerá hasta que el reclamo sea decidido.

c). El término máximo para decidir el reclamo será de quince (15°) días hábiles contados a partir del día siguiente de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informara al interesado, señalando los motivos de la demora y la fecha en que será atendido su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8°) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En cualquier tiempo y gratuitamente, la Persona natural Titular de los datos personales o su representante podrá solicitar la rectificación, actualización o

KERAUNOS S.A.S

supresión de sus datos personales previa acreditación de su identidad, requisito indispensable para que el Responsable de la Información, de curso a la petición.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión de sus datos personales debe ser presentada a través de medio idóneo dirigido a la Transversal 57 No. 108-50 de la ciudad de Bogotá – Colombia o al correo electrónico contacto@keraunos.co y deberá contener como mínimo la siguiente información:

- 1.- Nombre completo y domicilio del Titular, representante o Causahabiente.
- 2.- Identificación del Titular, representante o Causahabiente.
- 3.- Descripción clara y precisa de los datos personales y de los hechos que dan lugar a su reclamo.
- 4.- Relación de documentos o soportes que se desean hacer valer en la reclamación.
- 5.- Dirección de notificación, correo electrónico y teléfonos de contacto.

La supresión implica la eliminación parcial o total de la información personal de acuerdo por lo solicitado por el Titular, de los registros, archivos y bases de datos o tratamientos realizados por KERAUNOS S.A.S.

ARTÍCULO 18°.- REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD: El Titular o Causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante KERAUNOS S.A.S.

CAPITULO V. DISPOSICIONES FINALES.

ARTÍCULO 19°.- MODIFICACIONES A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD. KERAUNOS S.A.S., se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de privacidad, para dar cumplimiento a modificaciones legales, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación de sus servicios.

Estas modificaciones o actualizaciones estarán disponibles al público en la página web www.keraunos.co

KERAUNOS S.A.S

ARTÍCULO 20°.- ACEPTACION: Los Titulares de la información aceptan el tratamiento de los datos personales en las condiciones establecidas en este manual, al momento de proporcionar sus datos.

ARTÍCULO 21° VIGENCIA.- El presente manual rige a partir del mes de noviembre de 2.016.

KERAUNOS S.A.S

ANEXO 1.

AUTORIZACION Y REFRENDACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Con la expedición de la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 y el Decreto 1377 de 2.013, se desarrolla el principio Constitucional que tienen todas las Personas Naturales a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas o privadas.

KERAUNOS S.A.S como compañía privada que almacena y recolecta datos personales, requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, permita entre otros, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, actualizar, comunicar, relacionar, registrar, consolidar, acreditar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en sus distintas bases de datos con que cuenta KERAUNOS S.A.S., de forma directa o a través de terceros, en los términos y condiciones plasmados en nuestro Manual interno de políticas, protección y procedimientos de bases de datos personales.

KERAUNOS S.A.S., con base en lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2.013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a la cuenta de correo electrónico dispuesta para el efecto contacto@keraunos.co

Si usted no desea que sus datos personales sean utilizados por KERAUNOS S.A.S., podrá revocar de manera parcial o total dicha autorización de manera expresa e inequívoca, de forma escrita, vía correo electrónico o por cualquier otro medio que permita concluir que se revoca tal autorización o consentimiento.

Se le informa que en cualquier tiempo y sin restricción alguna puede consultar el Manual interno de políticas, protección y procedimientos de datos personales en nuestra página web www.keraunos.co

KERAUNOS S.A.S

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento.

FIRMA

NOMBRE:

C.C. No.

Fecha.

KERAUNOS S.A.S

ANEXO 2. AVISO DE PRIVACIDAD.

Responsable KERAUNOS S.A.S identificada con NIT No. 900.435.635-9

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria No. 1581 de 2.012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, como cliente o prestador de bienes y servicios, harán parte de nuestra base de datos para ser usados con la siguiente finalidad; medir niveles de satisfacción, informar sobre campañas de servicio, comunicar campañas promocionales, realizar encuestas, promocionar servicios, realizar actualizaciones de datos, comunicar noticias e información relacionada con el objeto social de KERAUNOS S.A.S.

El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en el “Manual de políticas, protección y procedimientos de datos personales”, que contiene las políticas establecidas por nuestra empresa para el tratamiento de datos Personales, los mecanismos para la efectividad de los derechos del Titular de la información a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a consultar y/o reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso.

El manual puede ser consultado en la página web www.keraunos.co.